

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

149**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Belinda Esquinas Auge, contra “Zemsania, Sociedad Limitada”, “Lógica España, Sociedad Anónima”, y “Mapfre, Mutualidad de Seguros y Reaseguros”, en reclamación por despido, registrado con el número 144 de 2010, se ha acordado citar a “Zemsania, Sociedad Limitada”, “Lógica España, Sociedad Anónima”, y “Mapfre, Mutualidad de Seguros y Reaseguros”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de abril de 2010, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Lógica España, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.428/10)